



**BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA DEL NORTE**  
**PROGRAMA DE APOYO A COMUNIDADES (PAC)**  
**LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN**

## **INTRODUCCIÓN**

El Consejo Directivo autorizó al Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) a utilizar una porción de sus utilidades retenidas para crear el Programa de Apoyo a Comunidades (PAC) con el fin de apoyar proyectos de infraestructura ambiental cruciales en poblaciones marginadas de la región fronteriza entre México y Estados Unidos.

## **FONDEO DEL PROGRAMA**

El programa se financiará con las utilidades retenidas del BDAN, en montos considerados y aprobados por su Consejo Directivo periódicamente, sujeto a la disponibilidad de fondos.

## **ELEGIBILIDAD**

Para poder ser considerado como candidato para recibir apoyo a través del PAC, el promotor del proyecto tiene que cumplir con los siguientes criterios:

A. *Ubicación del proyecto*

Los recursos del PAC están disponibles para proyectos ubicados en la región fronteriza entre México y Estados Unidos, la cual se define como la franja de 100 kilómetros al norte y 300 kilómetros al sur del límite internacional entre los dos países (la “región fronteriza”).

B. *Necesidad financiera*

El programa está diseñado para apoyar proyectos que no sean asequibles sin los recursos del PAC. Se les dará mayor prioridad a los promotores de proyectos con la mayor necesidad financiera (por ejemplo, comunidades con un bajo promedio del ingreso por hogar o con limitada o nula capacidad de endeudamiento).

C. *Tipos de proyectos*

Los recursos del PAC están disponibles para proyectos promovidos por una entidad pública en todos los sectores ambientales en los que opera el BDAN, dándose prioridad a las obras de infraestructura relacionadas con agua potable, aguas residuales, conservación de agua y residuos sólidos. El financiamiento, construcción y operación del proyecto propuesto no deben depender de ninguno otro proyecto en desarrollo. Asimismo, cuando se define el proyecto para el cual se solicita fondos del PAC, se debe considerar tanto el monto máximo de dichos recursos como la contribución que se requiere del promotor, como se describe más adelante.

Los proyectos que reciban apoyo a través del Fondo de Infraestructura Ambiental Fronteriza (BEIF, por sus siglas en inglés) no podrán acceder a los recursos del PAC.

D. Supervisión de construcción

El BDAN requiere servicios de supervisión de construcción para cada proyecto financiado con recursos del PAC, los cuales serán incluidos como parte del costo total del proyecto y se considerarán como un uso admisible de los recursos no reembolsables, según se describe más adelante.

### **MONTO MÁXIMO Y USOS ADMISIBLES DE RECURSOS**

Los proyectos podrán obtener recursos no reembolsables del PAC por hasta \$500,000 dólares. Dichos recursos podrán aplicarse a la construcción del proyecto y otros costos relacionados, la administración y supervisión de obras y otros componentes del proyecto, tal como la compra de equipo.

### **CONTRIBUCIÓN DEL PROMOTOR DEL PROYECTO**

El promotor del proyecto deberá cubrir al menos el 10% del costo total del proyecto en efectivo. En base a una evaluación de cada caso por separado, se podrán considerar aportaciones en especie, tales como terrenos, equipo u otros activos o componentes tangibles que figuran en el costo del proyecto, para satisfacer esta condición.

### **PROCESO DE SOLICITUD, SELECCIÓN DE PROYECTOS Y FINANCIAMIENTO**

1. **Proceso de solicitud:** Las solicitudes para recursos del programa deben incluir todos los requerimientos de documentación técnica, ambiental y financiera que se describe en el Anexo A. Las solicitudes serán revisadas conforme sean recibidas para determinar si son elegibles e incluyen toda la información requerida.

- i. Las solicitudes que se consideran elegibles y completas se pasarán al proceso de selección de proyectos para una evaluación más detenida. Los solicitantes recibirán una carta de aceptación de la solicitud en la cual se confirmará que el proyecto ha pasado a la etapa de evaluación.
- ii. No se aceptarán solicitudes incompletas y se le notificará al solicitante de los documentos faltantes u otros asuntos pendientes.

2. **Selección de proyectos:**

- A. El BDAN evaluará el avance de desarrollo del proyecto presentado en la solicitud y demostrado por la documentación entregada, a fin de determinar si el proyecto reúne los requerimientos para pasar a la etapa de certificación y financiamiento. Los proyectos se evaluarán en base a la terminación de las tareas técnicas y ambientales aplicables. Los proyectos que cuenten con todos los documentos técnicos requeridos y que demuestren que los promotores están listos para iniciar el proceso de licitación, serán seleccionados como candidatos para recibir recursos del programa. Los

promotores de proyectos deben entregar toda la documentación aplicable que se describe en el Anexo A, así como cualquier otro documento que sea requerido.

- B. La cantidad de proyectos seleccionados se determinará en función de la disponibilidad de recursos del programa. Si los recursos del PAC no son suficientes para apoyar los proyectos seleccionados, se aplicarán los siguientes factores de prioridad:
- *Sector*: Los recursos del PAC están disponibles para proyectos promovidos por una entidad pública en todos los sectores ambientales en los que opera el BDAN, dándose prioridad a las obras de infraestructura relacionadas con agua potable, aguas residuales, conservación de agua y residuos sólidos.
  - *Necesidad financiera*: Se dará mayor prioridad a los promotores de proyectos con la mayor necesidad financiera.
  - *Beneficio ambiental*: Se les dará mayor prioridad a proyectos diseñados para prestar por primera vez servicios básicos a poblaciones no atendidas o a proyectos que utilizan medidas de sustentabilidad que resulten en ahorros de agua o energía en organismos operadores de servicios públicos, tales como el reemplazo de equipo/tubería con fugas; el reciclaje o reuso de agua en instalaciones o procesos existentes; instalación de equipo de bajo consumo de energía; o el uso de energía generada a partir de fuentes renovables.

### **3. Proceso de financiamiento:**

- A. Se iniciará el proceso de certificación para cada proyecto seleccionado, el cual incluye un análisis del avance del proyecto con respecto al inicio de la construcción, los costos del proyecto y los impactos sobre el presupuesto de operación y mantenimiento, así como determinará la cantidad recomendada de los recursos del PAC.
- B. Todas las propuestas de certificación y financiamiento a través del PAC se presentarán al Consejo Directivo para su aprobación.
- C. El plazo que transcurra desde la fecha en que el Consejo Directivo aprueba la certificación del proyecto y el otorgamiento de recursos del PAC hasta la celebración del contrato de financiamiento correspondiente no podrá ser superior a los tres (3) meses. El plazo que transcurra desde la fecha de la firma del contrato hasta el inicio de su ejecución no podrá ser superior a los seis (6) meses. Los proyectos que no cumplan con este plazo podrán ser cancelados.
- D. Las políticas y procedimientos de adquisición y contratación del BDAN se aplicarán a todos los proyectos financiados con recursos del PAC. Asimismo, la supervisión del diseño, construcción y seguimiento de dichos proyectos, se realizarán de acuerdo con los procedimientos existentes del BDAN.
- E. Después de terminar la construcción, los proyectos financiados con recursos del PAC serán evaluados en un proceso de cierre de proyecto que requiere la participación del promotor de proyecto y la disponibilidad de documentación relacionada con el desempeño del proyecto.

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**

El BDAN realizará una evaluación y auditoría anual del programa. Este reporte será presentado ante el Consejo Directivo.

## ANEXO A

### REQUERIMIENTOS DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA

1. Localización del proyecto:
  - a. Mapa del proyecto
  - b. Escrituras de los predios, derechos de vía o permisos de uso del terreno del proyecto
  - c. Trámites pendientes de permisos
2. Autorizaciones ambientales:
  - a. Estudios ambientales (manifestación de impacto ambiental, informe preventivo, estudios culturales, arqueológicos o biológicos, etc.)
  - b. Permisos/hallazgos ambientales municipales, estatales o federales
3. Para proyectos de agua potable o alcantarillado favor de incluir:
  - a. Documentación que acredite el permiso del solicitante para brindar estos servicios
  - b. Conexiones/descargas existentes
  - c. Conexiones/descargas nuevas
4. Proyectos ejecutivos y licitaciones:
  - a. Bases de diseño
  - b. Planos topográficos
  - c. Estudios de geotecnia
  - d. Planos
  - e. Especificaciones técnicas
  - f. Calendario de licitaciones
  - g. Calendario de construcción
  - h. Documentos de licitación
5. Documentación financiera:
  - a. Información financiera (p. ej. presupuesto operativo)
  - b. Costos de operación y mantenimiento actuales y considerando el nuevo proyecto (proyección a 10 años)
  - c. Financiamiento del proyecto (documentos que acrediten la capacidad de la entidad de proveer al menos el 10% del costo del proyecto y cualquier requerimiento financiero adicional)

## ANEXO B: SOLICITUD



### BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA DEL NORTE



#### TIPO DE PROYECTO

1.	Tipo de Proyecto:				
<input type="checkbox"/>	Infraestructura de agua potable	<input type="checkbox"/>	Manejo de residuos sólidos	<input type="checkbox"/>	Calidad del aire
<input type="checkbox"/>	Conservación de agua	<input type="checkbox"/>	Construcción de relleno sanitario	<input type="checkbox"/>	Transporte público
<input type="checkbox"/>	Infraestructura de aguas residuales	<input type="checkbox"/>	Clausura o rehabilitación de rellenos sanitarios/tiraderos a cielo abierto	<input type="checkbox"/>	Planeación y desarrollo municipal
<input type="checkbox"/>	Control/reducción de contaminación	<input type="checkbox"/>	Reciclaje y reducción de residuos	<input type="checkbox"/>	Energía limpia
<input type="checkbox"/>	Proyecto de remediación	<input type="checkbox"/>	Desechos industriales o peligrosos	<input type="checkbox"/>	Ahorro de energía
<input type="checkbox"/>	Otro proyecto relacionado con el medio ambiente /salud humana (especificar):				

#### INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE (SOLAMENTE ENTIDADES PÚBLICAS)

2.	Razón social:		
	Persona de contacto:		
	Puesto:		
	Dirección:		
	Ciudad:	Estado:	C.P.
	Teléfono:	Fax:	
	Correo electrónico:		

#### INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

3.	Nombre del proyecto:					
4.	Ubicación del proyecto:					
	<input type="checkbox"/>	Ciudad	<input type="checkbox"/>	Comunidad/área no incorporada	<input type="checkbox"/>	Otro
5.	Proporcionar una breve descripción del proyecto:					
6.	Población a beneficiar:					
7.	Avance de desarrollo del proyecto:					
<input type="checkbox"/>	Sin desarrollo	<input type="checkbox"/>	Anteproyecto finalizado	<input type="checkbox"/>	Terrenos/derechos de vía adquiridos	
<input type="checkbox"/>	Proyecto ejecutivo finalizado	<input type="checkbox"/>	Permisos ambientales tramitados	<input type="checkbox"/>	Documentos de licitación finalizados	
<input type="checkbox"/>	Licitación para construcción terminada	<input type="checkbox"/>	Construcción iniciada	<input type="checkbox"/>	Otro (explique)	
	Comentarios:					

**LINEAMIENTOS DEL PAC DEL BDAN  
ACTUALIZADOS: ABRIL DE 2020**

¿El solicitante posee los documentos legales que acrediten la tenencia de la tierra y los derechos de vía del proyecto?		<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	No
Comentarios:					
¿Existe algún trámite legal pendiente para el proyecto?		<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	No
Explique por favor:					
8.	Calendario de implementación del proyecto				
	Período de construcción previsto (meses):				

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

9.	Costo estimado del proyecto (US\$):				
10.	Otras fuentes de financiamiento para el proyecto:				
	Monto	Fuente		¿Comprometido?	
				<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
				<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
				<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
				<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No

**DOCUMENTOS REQUERIDOS**

	Información/documento	SÍ	NO	N.A.	Comentarios
6.	Localización del proyecto:				Click here to enter text.
a.	Mapa del proyecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Click here to enter text.
b.	Escrituras de los predios, derechos de vía o permisos de uso del terreno del proyecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Click here to enter text.
c.	Trámites pendientes de permisos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Click here to enter text.
7.	Autorizaciones ambientales:				Click here to enter text.
a.	Estudios ambientales (manifestación de impacto ambiental, informe preventivo, estudios culturales, arqueológicos o biológicos etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Click here to enter text.
b.	Permisos/hallazgos ambientales municipales, estatales o federales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Click here to enter text.
8.	Para proyectos de agua potable o alcantarillado favor de incluir:				Click here to enter text.
a.	Documentación que acredite el permiso del solicitante para brindar estos servicios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Click here to enter text.
b.	Conexiones/descargas existentes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Click here to enter text.
c.	Conexiones/descargas nuevas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Click here to enter text.
9.	Proyectos ejecutivos y licitaciones:				Click here to enter text.
a.	Bases de diseño	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Click here to enter text.
b.	Planos topográficos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Click here to enter text.
c.	Estudios de geotecnia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Click here to enter text.
d.	Planos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Click here to enter text.

**LINEAMIENTOS DEL PAC DEL BDAN  
ACTUALIZADOS: ABRIL DE 2020**

Información/documento	SÍ	NO	N.A.	Comentarios
e. Especificaciones técnicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Click here to enter text.
f. Calendario de licitaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Click here to enter text.
g. Calendario de construcción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Click here to enter text.
h. Documentos de licitación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Click here to enter text.
10. Documentación financiera:				Click here to enter text.
a. Información financiera (p. ej. presupuesto operativo)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Click here to enter text.
b. Costos de operación y mantenimiento actuales y considerando el nuevo proyecto (proyección a 10 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Click here to enter text.
c. Financiamiento del proyecto (documentos que acrediten la capacidad de la entidad de proveer al menos el 10% del costo del proyecto y cualquier participación financiera adicional)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Click here to enter text.

**Después de enviar su solicitud, recibirá instrucciones para anexar la documentación correspondiente al proyecto. Si no recibe instrucciones o si experimenta dificultades técnicas al enviar la información complementaria por vía electrónica, por favor contacte a Armando Carrasco (acarrasco@nadb.org).**

**Reconozco que los recursos del BDAN pretenden complementar otras fuentes de fondos disponibles para llevar a cabo el desarrollo y la construcción del proyecto. Sé que el apoyo financiero y el compromiso del órgano rector o autoridad competentes deben ser proporcionados para el proyecto y deberán incluir las siguientes garantías:**

- El promotor del proyecto asignará recursos suficientes para la operación y mantenimiento del proyecto.
- Documentación que demuestre que el promotor del proyecto obtendrá el financiamiento necesario para completar el proyecto.

**Por este medio, certifico que la información proporcionada es correcta. Sé que cualquier información falsa u omitida podrá inhabilitar el proyecto para consideración en el proceso del BDAN y eliminar la posibilidad de financiamiento.**

<b>(Firma autorizada del promotor del proyecto)</b>	<b>Fecha</b>